



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Rentas e Ingresos



DFRI – 163 – 3052

Ibagué, junio 8 de 2022

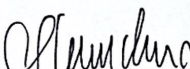
Doctor
JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC
Gobernación del Tolima
Ciudad

ASUNTO: Informe Avance Meta Secretaría de Hacienda al 31 de mayo del 2022

Respetado Doctor García:

De manera atenta, de acuerdo a solicitud hecha por su despacho adjunto Informe de Gestión y Avance de la Meta de la Secretaría de Hacienda al 31 de mayo del 2022 con sus respectivos soportes.

Cordialmente,


MARTHA ELENA CHARRY MURCIA
Directora Financiera de Rentas

Proyecto: Mery Yulitza Olaya Morales
Contratista Dirección de Rentas e Ingresos

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
Ibagué - Tolima – Colombia

Página 1 de 9

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
PERIODO: ENERO 1 A MAYO 31 DE 2022

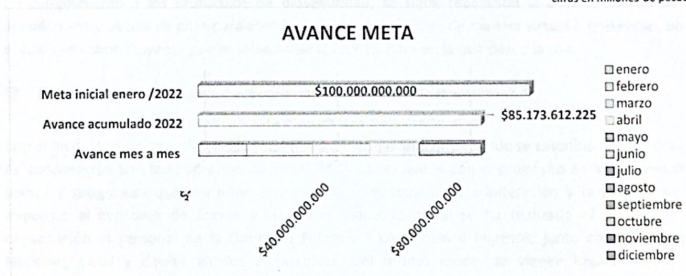
EN MATERIA DE RENTAS E INGRESOS

Como resultado de las actividades propias de la Dirección de Rentas e ingresos del Tolima y sus profesionales, desarrolladas en el periodo desde el 1° de enero hasta el 31 de mayo de 2022, se ha logrado un avance del 85% sobre la meta proyectada para la vigencia 2022.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2022	AVANCE MAYO 2022	AVANCE A 31 DE MAYO 2022	CUMPLIMIENTO
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	6% de incremento en el cuatrienio en los ingresos propios del departamento	Enero 1/2020	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$ 100.000	\$18.630	\$85.174	85%

Fuente: Elaboración propia

*cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIAF

 Impuesto sobre vehículos automotores

Con el fin de fortalecer el recaudo de las rentas correspondientes al impuesto sobre vehículos automotores, se vienen implementando actividades que permitan actualizar las bases de datos de los contribuyentes de este impuesto; para esto se solicitó información a la Dirección de Impuestos

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



y Aduanas Nacionales (DIAN) para realizar el respectivo cruce de información, también se realizó visitas a los concesionarios para darles a conocer los beneficios por pronto pago en el impuesto de vehículos, se realizó la socialización de los porcentajes en tarifas para matrículas de vehículos eléctricos, dedicados a gas e híbridos para el año 2022.

Para el fortalecimiento del proceso fiscalizador, administrativo y de cobro coactivo, se analizaron las matrículas en busca de identificar las inexactitudes en la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores, adicionalmente se están realizando actividades que permitan la recuperación de la cartera del impuesto por medio embargos y demás acciones.

Buscando estrategias para mejorar el recaudo del impuesto vehicular, la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos implemento una campaña llamada "Unidos Invertimos por el Tolima" el cual busca visitar las Sedes Operativas de Tránsito y las Secretarías de Tránsito Municipales para socializar los beneficios tributarios del departamento del Tolima, brindar información y asesorías a los requerimientos de los usuarios y contribuyentes, al igual que puedan generar la liquidación del impuesto vehicular y/o paz y salvos. En el presente mes se realizaron 8 visitas en diferentes municipios del departamento del Tolima.

En cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, se sigue realizando la automatización del agendamiento virtual de citas para atender a los contribuyentes de manera virtual o presencial, en el cual cada contribuyente puede seleccionar la fecha y hora en la que desea la cita.

Impuesto al Consumo

Con el fin del fortalecimiento de las actividades del grupo anticorabando se suscribió un convenio de cooperación con la Federación Nacional de Departamentos con el propósito de implementar planes y programas que permitan disminuir el contrabando, la adulteración y la evasión del impuesto al consumo de licores y cigarrillos. Adicionalmente se ha realizado el proceso de capacitación al personal de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, junto con la Policía Nacional, DIAN y demás aliados estratégicos. Del mismo modo, se vienen implementando actividades de sensibilización a comerciantes, tenderos o expendedores, jóvenes y población en general que incluya consumidores, juntas de acción comunal (JAC), agremiaciones, veedurías ciudadanas, entre otros.

Ajuste de los procesos y/o procedimientos para la aplicación de la Ley 1762/15 en los procesos de aprehensión, para esto, se vienen fortaleciendo los procesos de aprehensión de manera rigurosa, se han reforzado los operativos en las zonas fronterizas del departamento para evitar el ingreso ilegal de cigarrillos, cervezas y licores de otros departamentos, se afianzarán las visitas de

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Financiera de Rentas e Ingresos



fiscalización a los productores de alcoholes y licores del departamento del Tolima, se realizarán acciones conjuntas con la DIAN y los diferentes entes judiciales y policiales competentes, para apoyar los operativos del grupo anticontrabando y se están forjando alianzas estratégicas con productores que permitan estimular el consumo legal.

📍 **Impuesto de Registro**

Se articularon capacitaciones con las notarías y cámaras de comercio y mesas de trabajo para la socialización de los nuevos porcentajes tarifarios del impuesto de registro de microempresas e implementación de acciones que permitan mejorar el proceso de liquidación y recaudo del impuesto de registro.

📍 **Impuesto de Degüello**

Con la intención de robustecer la administración y control del impuesto al degüello de ganado mayor, se adelanta el estudio que permita establecer si es viable la modificación de la tarifa y el cobro del Impuesto.

Turrisystem capacito al personal de análisis tributario de la Dirección financiera de Rentas e Ingresos sobre la nueva versión de la plataforma de Siver Degüello, socializando el proceso para generar informes, las nuevas parametrizaciones para la distribución del recaudo del impuesto, la activación de municipios para el registro de sacrificio y la reestructuración del formato de declaración.

Adicionalmente la Dirección financiera de Rentas e Ingresos junto con Turrisystem capacitaron de forma virtual a los contribuyentes, socializando la nueva versión de la plataforma de Siver Degüello y la destinación del impuesto.

📍 **Estampillas de Consumo (Instrumentos de Señalización)**

En cuanto a optimizar el control de estampillas de señalización se están realizando visitas de control a los diferentes productores y distribuidores de licores.

📍 **Programa Anticontrabando del Departamento del Tolima**

Se ha realizado 23 jornadas de capacitación en normatividad y consumo legal a los aliados estratégicos, entre los cuales se encuentran la Policía Nacional, la Fiscalía, la Personería y las

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006

Ibagué - Tolima - Colombia

Administraciones Municipales, 4 jornadas de sensibilización a la comunidad y 17 jornadas de sensibilización a los tenderos. Se han realizaron visitas de señalización a 304 bodegas en los municipios del Tolima, para verificar la correcta adhesión de las estampillas y que se encuentran debidamente identificadas. Adicionalmente se han realizado 32 operativos de control y vigilancia en los cuales se han visitados más de 893 establecimientos y 4 operativo de control en carretera inspeccionando más de 147 vehículos, se han aprehendido aproximadamente 4.807 unidades de cigarrillo y/o licor que no cumplen con los requerimientos para ser comercializados en el departamento del Tolima.

EN MATERIA PRESUPUESTAL

Como resultado de la labor efectuada, Al 31 de mayo de 2022 se logró liberar recursos de reservas por valor de \$337 millones de pesos para contribuir así a la ejecución del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une”. La meta para la vigencia 2022 es por valor de \$9.691 millones, con una ejecución porcentual del 3,5%

Se continua con la labor de liberar recursos para el financiamiento de los proyectos del Plan de Desarrollo “El Tolima nos Une” como resultado de las acciones realizadas, se informa y entrega al cierre de cada mes, el reporte de compromisos pendientes por ejecución de la Reserva Presupuestal 2021 VS 2022 a cada una de las Secretarías ejecutoras; igualmente, se efectúa la labor de revisión de cada una de las certificaciones cuyos recursos se liberan para nuevas inversiones en proyectos sociales en la vigencia 2022 los cuales hasta el 31 mayo no se han efectuado incorporaciones.

La Ejecución de la Meta Financiera al 31 de mayo de 2022 es por valor de \$337 millones con un % de ejecución del 3,5%.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2022	AVANCE MAYO 2022	AVANCE AL 31 DE MAYO 2022	% CUMPLIM 2022
DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO	Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	Enero 1/2020	Valor certificado para adición presupuestal.	\$9.691	\$60	\$337	3,5%

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

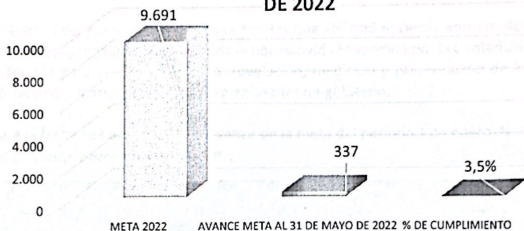
*cifras en millones de pesos

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
 Ibagué - Tolima – Colombia

Página 5 de 9

META DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO AL 31 DE MAYO DE 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIIF

Las siguientes son las actividades que continúan siendo desarrolladas y ejecutadas durante la vigencia 2022:

- Se desarrolla gran cantidad de actividades sistemáticas y operativas de visitas constantes a cada Secretaría con el fin de lograr los resultados esperados.
- Se Coordina con las Secretarías ordenadoras del gasto, sobre las obligaciones contractuales de reservas, para procesar la información y determinar las cuantías reales que debe pagar el Departamento.
- Se efectúa el control y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de Reservas presupuestales y los compromisos de la vigencia
- Se analizan y verifican saldos presupuestales que se encuentren inactivos, depurando la información y liberando recursos para ser utilizados dentro del mismo proceso de ejecución del Plan de Desarrollo.

EN MATERIA CONTABLE

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022 se realizaron las siguientes acciones enfocadas al cumplimiento de la meta:

Depuración y Sostenibilidad contable de Cifras reflejadas en los Estados Financieros, trabajo realizado con contratistas y funcionarios de la Dirección Financiera de Contabilidad así:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006

Ibagué - Tolima - Colombia

- Se realizaron acciones pertinentes con las cuales se logró aumentar en un 1,24% la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Actualización del manual de políticas contables que aplicará el Departamento del Tolima y sus entidades agregadas en el marco de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, revelación, medición y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno.

Por lo anterior a la fecha se ha alcanzado el avance de la meta del periodo 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2022 con un porcentaje de 10,08%.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL ENERO/2022	AVANCE MAYO 2022	AVANCE AL 31 DE MAYO 2022	CUMPLIM 2022
DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD	Generar Estados Financieros razonables, partiendo de la aplicación del nuevo Marco Normativo de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	Enero 1/2020	% de razonabilidad de los estados financieros generados.	5%	0,45%	1,24%	25%

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

*cifras en millones de pesos

EN MATERIA TESORAL

Las actividades ejecutadas en la dirección financiera de tesorería para lograr el avance de la meta año al 31 de mayo de 2022, y que han contribuido con el proyecto de inversión a cargo de la Secretaría de Hacienda, son:

- Se han realizado mesas de trabajo con funcionarios y/o contratistas, designados como enlaces de las diferentes secretarías ejecutoras y ordenadoras de gasto, a fin de depurar frente a documentos soportes (nóminas, actas, informes de supervisión), el valor real de la reserva de efectivo adeudado en desarrollo de compromisos suscritos por la administración central en diferentes vigencias, actividad que se continua ejecutando diariamente.
- Se recibió documentos soportes (nóminas, actas de liquidación, informes de supervisión) en medio físico y magnético, que permitieron identificar recursos libres de compromisos, los cuales fueron certificados para ser liberados e incorporados para nuevas inversiones, así:

Certificación 031 del 11 de febrero de 2022, por valor de \$806.435.726,59
"REINTEGRO SALDO NO EJECUTADO CONVENIOS VIGENCIAS

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

ANTERIORES FINANCIADOS CON SGP OFERTA SALUD".

- Al 31 de mayo de 2022 se tiene depurados recursos adicionales por valor aproximado de \$38 millones, los cuales se tienen pendiente por certificar para nuevas inversiones y de definir el sector a beneficiar con estos recursos.

Otras actividades realizadas en la Dirección Financiera de Tesorería, que corresponden al normal funcionamiento de la dirección y que contribuyeron a una óptima gestión, se resaltan a continuación:

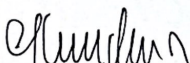
- Aplicación medidas de autocontrol interno para detectar y ajustar inconsistencias en recaudos y pagos, de esta vigencia y anteriores, para realizar el cierre del mes de mayo de 2022, sin partidas conciliatorias en las cuentas bancarias, para generar estados financieros reales.
- Generación de rendimientos financieros en todos los fondos de la Tesorería, con lo que se financió una parte importante de los proyectos de inversión, por valor de \$6.464 millones en el 2022.

Como resultado del proceso efectuado, y acciones realizadas con corte 31 de mayo de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta lograda)	META INICIAL ENERO 2022	AVANCE MAYO 2022	AVANCE AL 31 DE MAYO 2022	% CUMPLIM 2022
DIRECCIÓN FINANCIERA DE TESORERÍA	Depurar las provisiones de efectivo para pasivos exigibles de vigencias anteriores.	Enero 1/2020	Valor certificado para adición presupuestal.	\$3.936	\$0	\$806	20%

Fuente: Dirección Financiera de Tesorería

*cifras en millones de pesos


MARTHA ELENA CHARRY MURCIA
Directora Financiera de Rentas
Proyecto: Mery Yulitta Olaya Morales
Contratista Dirección de Rentas e Ingresos

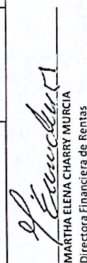
EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 1111-Ext-1501 - CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

Página 8 de 9

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA
ENERO 1 A MAYO 31 DE 2022

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	Meta inicial enero 2022*	Avance a Mayo 31 de 2022*	% cumpl 2022	% cumplimiento
DIRECCIÓN FINANCIERA DE TESORERÍA	Depurar las provisiones de efectivo para pagos obligados de Agencias anteriores.	Enero 1/2021	Valor certificado para \$ 3.936 \$	806	20%	12,5%
DIRECCIÓN FINANCIERA DE PRESUPUESTO	Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	Enero 1/2021	Valor certificado para \$ 9.691 \$	337	3,5%	12,5%
DIRECCIÓN FINANCIERA DE CONTABILIDAD	Generar Estados Financieros razonables, partiendo de la aplicación del nuevo Marco Normativo de Información Financiera (NCSFI).	Enero 1/2021	% de razonabilidad de los estados financieros generados. 5%	1,24%	25%	5,0%
DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	5,9% de incremento en el cuatrenio en los ingresos propios del departamento	Enero 1/2021	Recauda efectivo de recursos propios. \$ 100.000 \$	85.174	85%	70,0%
					100,0%	63,9%
						0,64

*Cifras en millones de pesos


MARTHA ELENA CHARRY MURCIA
Directora Financiera de Rentas